

FUNCIONES DE LA (EL) AUXILIAR DE ENFERMERIA A NIVEL DOMICILIARIO EN EMANUEL IPS

MN-SD-002

Fecha de Emisión: 2015 - 03 - 02 Versión: 00 ' DOCUMENTO CONTROLADO

Página 1 de 2

Sabemos que el cuidado de su familiar está en nuestras manos, por ello queremos hacer de nuestro servicio un excelente trato humano donde la responsabilidad, el respeto, tolerancia y cordialidad estén siempre presentes.

a continuación se describirán aquellas actividades que nuestros auxiliares de enfermería están en todo su deber de realizar y así mismo cuales no debe realizar, todo esto con el fin de dejar claro la dirección de este servicio.

Actividades que si deben realizar:

1. Baño e higiene del paciente (esto incluye también aseo de dispositivos médicos: cánula nasal, mascara de Venturi, curación de heridas, si no es manejada por clínica de heridas, curación y limpieza de gastrostomía.)

2-Asistencia en la alimentación ya sea vía oral o por sonda.

3-Cambios de posición, lubricación de la piel e higiene postural

4-Arreglo de la unidad del paciente esto se refiere a mantener el sitio de trabajo en adecuado estado, limpieza de la mesita de noche o mesa de la alimentación, cambio y tendido de cama.

5-Administracion de medicamentos vía oral con soporte de orden medica con fecha reciente.

6-Administracion de algunos medicamentos subcutáneos según orden medica con previo aviso y capacitación con jete de enfermería domiciliaria.

7-Debe realizar registro de notas de enfermería en formato respectivo y debe hacer llenar el registro de asistencia día a día con firma del cuidador principal del paciente.

8-debe cumplir a cabalidad el horario respectivo del cuidado con el paciente, si esta con 8 horas se debe cubrir 8 horas y así.

9-Asitir al paciente en cuanto a las necesidades básicas de la vida diaria (bañarse, vestirse, caminar o trasladarse, alimentarse y recrearse.

10-El enfermero debe desarrollar habilidades y mantener en un ambiente adecuado al paciente según su patología por ello también está en la capacidad de leer , hacer manualidades , contar cuentos, cantar entre otros , todo lo que pueda ayudar a mantener un ambiente laboral agradable para el paciente .

11- los enfermeros que tienen horario de cuidado donda requieran almorzar, se debe autorizar su tiempo para dicha situación y permitir al enfermero tomarse 1 hora de almuerzo sea en el domicilio o fuera de él.

Que no hace el auxiliar de enfermería en domicilio:

1-No realiza labores domésticas (no lava losa, no cocina, no plancha, no lava ropa, no limpia el piso, no hace mandados)

2-No es dama de compañía, su labor es en el domicilio por lo tanto no puede retirarse del mismo a no ser que haya terminado su turno o que tenga su hora de almuerzo.

3-La enfermera no acompaña al paciente a ningún paseo, viaje o recorrido fuera de su lugar de trabajo (si el paciente tienen cita médica o requiere desplazarse hacia el hospital